

TRATADO INTERNACIONAL
EJECUTIVO N° 260



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la universalización de la salud"

Lima, 30 de diciembre de 2020

OFICIO N° 298-2020 -PR

Señora
MIRTHA ESTHER VÁSQUEZ CHUQUILÍN
Presidenta del Congreso de la República
Presente.-

Nos dirigimos a usted, señora Presidenta del Congreso de la República, con la finalidad de comunicarle que, al amparo de las facultades concedidas por el artículo 57° de la Constitución Política del Perú, se ha promulgado el Decreto Supremo N° 055-2020-RE , mediante el cual se ratifica el "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Consejo Federal Suizo relativo a la 'Segunda Fase del Programa de Fortalecimiento Institucional Master Plan SBS'", suscrito por la Ministra de Relaciones Exteriores del Perú, Embajadora Elizabeth Astete Rodríguez, y por el Embajador de Suiza en el Perú, Markus-Alexander Antonietti, el 16 de diciembre de 2020.

Atentamente,

FRANCISCO SAGASTI HOCHHAUSLER
Presidente de la República

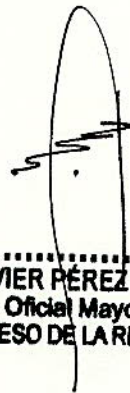
ELIZABETH ASTETE RODRÍGUEZ
Ministra de Relaciones Exteriores

JARDINERÍA INTERNACIONAL
DISTRIBUCIÓN

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima 5 de enero de 2021

Según lo dispuesto por la Presidencia,
remítase a las Comisiones de Constitución
y Reglamento y Relaciones Exteriores.



.....
YON JAVIER PÉREZ PAREDES
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA